



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México
55 5371 8300 | 55 5371 8400

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de octubre de 2024

DGA/SRH/DRCyDP/6549/2024

Asunto: Carta de aceptación de Servicio Social

Lic. Carlos Alberto Villanueva Torres
Coordinador del Servicio Social
Universidad Virtual del Estado de Michoacán
Presente



Por este conducto, se hace constar que el/la estudiante **Herrera Gómez Luis Manuel**, de la Institución **Universidad Virtual del Estado de Michoacán** de la carrera **Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas** con número de matrícula **182928**, ha sido aceptado(a) para fungir como prestador(a) de **Servicio Social**, bajo los siguientes términos:

Institución: Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez

Área de asignación: Presidencia Municipal

Departamento: Unidad de Asuntos Internos Municipal

Programa de adscripción: Administración Pública y Simplificación Administrativa

Clave del programa: 2024/NAU-001-APSA

Nombre del encargado del área asignada: Mtro. Oscar Antonio del Toro Sánchez

Puesto del encargado del área asignada: Titular de la Unidad de Asuntos Internos Municipal

Periodo comprendido: Del 15 de octubre de 2024 al 22 de abril de 2025

Horario: 09:00 a 13:00, 4 horas diarias de lunes a viernes, durante 6 meses

Total, de horas a cubrir: 480 horas sin goce de sueldo

Actividades: Mismas que pertenecen a la carrera que se encuentra estudiando.

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Interno para la Prestación del Servicio Social, Prácticas Profesionales, Pasantías y Proyectos Especiales en la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; se le exhorta al prestador de **Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas justificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su prestación.

ATENTAMENTE

DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO



Núm./Exp. SS/545/2024

C.C.P. Mtro. Oscar Antonio del Toro Sánchez. Titular de la Unidad de Asuntos Internos Municipal. Para su conocimiento.
Expediente/Minutario

VPM/mea/ahv

F05/SS/DRCyDP/2024

AVISO DE PRIVACIDAD